



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 00321
CUI: 11001024800020200000400
CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIO

CONSTANCIA DE TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, **veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)**, empieza a correr el término de traslado de quince (15) días de que trata el artículo 400 de la Ley 600 de 2000, dentro del proceso adelantado en contra de **CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIO**, como presunto autor de los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación, con ocasión a la resolución de acusación proferida el 03 de agosto del 2020 por la Fiscalía Novena Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, la cual cobró ejecutoria el 04 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, los cuadernos originales de la actuación quedan a disposición común de los sujetos procesales para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades que consideren se originaron en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes y conducentes.

El término vence el próximo nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario de la
Salas Especial de Primera Instancia